



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural
Proyecto	8150 Consolidación de estrategias y mecanismos que aporten al reconocimiento, divulgación y apropiación de los patrimonios a nivel territorial y poblacional en Bogotá D.C.
Versión	5 del 09-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010228

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 08-Junio-2024, REGISTRADO el 09-Junio-2024
Tipo de proyecto	Servicios
Etapas del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	7 Bogotá Camina Segura
Objetivo estratégico	02 Bogotá confía en su bien-estar
Programa	14 Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Secretaría Distrital de Planeación lideró la estrategia de participación ciudadana para la formulación del PDD 2024-2027, estructurada en cuatro fases: i) sentires ciudadanos, ii) aspiraciones comunes, iii) acuerdos de Ciudad, y iv) reconocimiento a la acción colectiva.

Algunos de los principales resultados del proceso de participación son: Espacios públicos seguros, limpios y accesibles; cultura ciudadana; ordenamiento territorial ambiental y acciones para mitigar el cambio climático; ciudad cultural; planear el territorio; renovación urbana; patrimonio; trámites sencillos; gobierno cercano; participación.

Al interior del IDPC, la Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural, presentó propuestas e iniciativas relacionadas con las siguientes temáticas: Protección del patrimonio construido, Protección del patrimonio inmaterial, Acciones de divulgación y protección del patrimonio (Formación), Estructura Integradora de Patrimonios y la Estructura Integradora de Patrimonios.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Problema central. Baja consolidación de estrategias y mecanismos que aporten al reconocimiento y apropiación de prácticas, manifestaciones, representaciones y expresiones culturales y patrimoniales a nivel territorial y poblacional.

Causas directas 1. Debilidad en la implementación de estrategias pedagógicas, de gestión del conocimiento y de divulgación de la diversidad e integralidad del patrimonio, así como en el reconocimiento de sus agentes y territorios en los relatos e imaginarios de ciudad.

Causa indirecta. Dificultades institucionales para implementar estrategias que aporten a la gestión del conocimiento, la transformación de imaginarios, descentralización y democratización de la noción de patrimonio.

Cuasa indirecta. Debilidad en la articulación con los actores comunitarios, barriales, locales y poblacionales que gestionan sus patrimonios, representaciones, expresiones y manifestaciones patrimoniales y culturales.

Causas directas 2. Debilidad en la implementación de mecanismos de fomento que promuevan la participación plural e igualitaria de la ciudadanía, así como el reconocimiento, divulgación y apropiación de las prácticas, manifestaciones, representaciones y expresiones.

Causa indirecta. Débil difusión y socialización de mecanismos de fomento que promuevan la participación activa de la ciudadanía en el reconocimiento, divulgación y apropiación de las prácticas, manifestaciones, representaciones y expresiones culturales y patrimonio.

Causas directas 3. Debilidad en el reconocimiento, uso e implementación de las herramientas para la salvaguardia y gestión social del patrimonio cultural inmaterial.

Causa indirecta. Débil articulación entre los actores sociales y comunitarios para desarrollar procesos e implementar la herramientas de gestión y salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.

Se identifica como problemática el bajo reconocimiento y apropiación de las prácticas, manifestaciones, representaciones



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural
Proyecto	8150 Consolidación de estrategias y mecanismos que aporten al reconocimiento, divulgación y apropiación de los patrimonios a nivel territorial y poblacional en Bogotá D.C.
Versión	5 del 09-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010228

y expresiones culturales y patrimoniales a nivel territorial y poblacional.

La falta de reconocimiento del patrimonio cultural en su integralidad, puede debilitar los tejidos sociales y comunitarios. Las tradiciones y expresiones culturales compartidas, son base para la interacción social, el diálogo intercultural y el sentido de pertenencia. Cuando estas tradiciones se debilitan, se ponen en riesgo estos elementos cohesivos, conllevando a la fragmentación social y la ruptura de lazos comunitarios.

Así mismo, el desconocimiento de las manifestaciones culturales de poblaciones y sectores sociales específicos de la ciudad, puede llevar a la exclusión y marginalización de los grupos que las practican generando tensiones sociales, discriminación y el debilitamiento de agencia social y cultural.

De igual manera, el patrimonio vivo representa la diversidad cultural de la ciudad, su debilitamiento puede llevar a la pérdida de activos culturales importantes, generando barreras para el ejercicio de los derechos culturales por parte de la ciudadanía, situación que obedece a la debilidad en la investigación y divulgación de la diversidad e integralidad del patrimonio, así como en el reconocimiento de sus agentes y territorios en los relatos e imaginarios de ciudad, a la debilidad en el uso e implementación de las herramientas para la salvaguardia y gestión social del patrimonio cultural inmaterial y a la falta de variedad en la oferta de mecanismos de fomento que promuevan la participación plural e igualitaria de la ciudadanía.

También se debe a la ausencia de espacios y recursos orientados a procesos articulados, intersectoriales que garanticen el reconocimiento, la apropiación y salvaguardia del patrimonio cultural en Bogotá.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto contempla la implementación de estrategias pedagógicas, de gestión del conocimiento y de divulgación de la diversidad e integralidad del patrimonio, así como el reconocimiento de sus agentes y territorios en los relatos e imaginarios de ciudad; por lo que se hace necesario aportar a la cohesión social y a la sostenibilidad de los patrimonios que estructuran la vida de las comunidades, colectivos y de la ciudadanía en general, así como a la transformación de estereotipos y la eliminación de violencias sobre territorios, grupos poblacionales, sus patrimonios y memorias; y al cuestionamiento de las dinámicas de desigualdad que se viven en Bogotá

Así mismo, comprende la implementación de los diversos mecanismos de fomento existentes, con el fin de promover la participación plural e igualitaria de la ciudadanía, así como el reconocimiento, divulgación y apropiación de las prácticas, manifestaciones, representaciones y expresiones culturales y patrimoniales en Bogotá.

De igual manera, además de fortalecer el reconocimiento, uso e implementación de las herramientas para la salvaguardia y gestión social del patrimonio cultural inmaterial, se propone continuar consolidando la Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial del ámbito distrital (LRPCID) a través del acompañamiento a comunidades y grupos sociales que busquen adelantar nuevos procesos de inclusión de manifestaciones en la misma. Esto implica prestar apoyo técnico, conceptual y metodológico para adelantar el procedimiento previsto en la normativa vigente, que involucra la formulación de los Planes Especial de Salvaguardia (PES) como requisito previo para el ingreso de manifestaciones en la Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial, y como herramientas de gestión del patrimonio cultural.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer la consolidación de estrategias y mecanismos que aporten al reconocimiento y apropiación de prácticas, manifestaciones, representaciones y expresiones culturales y patrimoniales a nivel territorial y poblacional.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Fortalecer la implementación de estrategias pedagógicas, de gestión del conocimiento y de divulgación de la diversidad e integralidad del patrimonio, así como en el reconocimiento de sus agentes y territorios en los



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural
Proyecto	8150 Consolidación de estrategias y mecanismos que aporten al reconocimiento, divulgación y apropiación de los patrimonios a nivel territorial y poblacional en Bogotá D.C.
Versión	5 del 09-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010228

relatos e imaginarios de ciudad.

- Fortalecer la implementación de los diversos mecanismos de fomento que promuevan la participación plural e igualitaria de la ciudadanía, así como el reconocimiento, divulgación y apropiación de las prácticas, manifestaciones, representaciones y expresiones culturales y patrimoniales en Bogotá.
- Fortalecer el reconocimiento, uso e implementación de las herramientas para la salvaguardia y gestión social del patrimonio cultural inmaterial.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Desarrollar	3,600.00	actividades	para la promoción, fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales, como un medio para el ejercicio de los derechos y el desarrollo humano
2	Entregar	200.00	estímulos, reconocimientos, apoyos e incentivos,	en el marco de los distintos programas de fomento, que incluyan un enfoque poblacional y territorial
3	Implementar	4.00	asistencias técnicas	destinadas al reconocimiento y salvaguardia de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de Bogotá

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024

Descripción	Presupuesto					Total
	2024	2025	2026	2027	2028	
Desarrollo de actividades para la diversidad e integralidad de los patrimonios	3,160	5,553	5,886	6,121	0	20,720
Fomento a las prácticas, manifestaciones, representaciones y	378	960	1,017	1,058	0	3,413
Reconocimiento y salvaguardia de manifestaciones	352	800	848	882	0	2,882

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2024	2025	2026	2027	Total Proyecto
\$0	\$3,890	\$7,313	\$7,751	\$8,061	\$27,015

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2027	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	1,136,793	Comunidad en general.

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 05 Usme
- 07 Bosa
- 17 La Candelaria
- 19 Ciudad Bolívar
- 77 Distrital



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural
Proyecto	8150 Consolidación de estrategias y mecanismos que aporten al reconocimiento, divulgación y apropiación de los patrimonios a nivel territorial y poblacional en Bogotá D.C.
Versión	5 del 09-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010228

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Estudio de públicos Museo de Bogotá y Museo de la Ciudad Autoconstruida	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	30-12-2023
2 Análisis del módulo de patrimonio de la Encuesta de Prácticas Culturales, Artísticas, Creativas y Patrimoniales. 2023	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	30-12-2023

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Juan Camilo Gaviria Betancur
Area Subdirección de Divulgación y Apropiación
Cargo Subdirector Técnico
Correo juan.gaviria@idpc.gov.co
Teléfono(s) 3350800

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto es viable, dado que corresponde a las competencias y funciones de la dependencia para Fortalecer las estrategias y mecanismos que vienen aportando al reconocimiento y apropiación de prácticas, manifestaciones, representaciones y expresiones culturales y patrimoniales a nivel territorial y poblacional.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Luz Patricia Quintanilla Parra
Area Oficina Asesora de Planeación
Cargo Jefe Oficina
Correo l.quintanilla@idpc.gov.co
Teléfono 3350800
Fecha del concepto 09-JUN-2024

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna